

rama de actividad y el traspaso en bloque de los Activos y Pasivos que la integran, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada «Daba Aquavending, Sociedad Limitada», que será constituida con un capital social de 1.000.000 euros, registrándose una prima de escisión de 1.600.004 euros, y reduciendo la escindida de su capital social a la cifra de 1.353.996 euros.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la misma Acta de consignación de socio único, se acordó, por unanimidad, la modificación del objeto social de la sociedad Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, Sociedad Anónima.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la escisión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión. Asimismo los acreedores de las sociedad que se escinde podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de escisión en los términos previstos en el artículo 243.1 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de junio de 2006.—El Administrador único de «Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, Sociedad Anónima Unipersonal».—Sol Daurella Comadrán (representante persona física de «Cobega, Sociedad Anónima»).—38.198. 1.ª 15-6-2006

DUOFIL IBERIA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS TÉCNICOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de «Duofil Iberia Industria de Plásticos Técnicos, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Touzosas, 22, Valeixe, municipio de A Cañiza, el día 19 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediese, a las diez horas treinta minutos, el día 20 de julio, en segunda con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

A Cañiza, 14 de junio de 2006.—El Administrador, Joao Manuel da Silva Vilarinho.—38.170.

EGINA, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle José Ortega y Gasset, n.º 22, planta 5.ª, el día 18 de julio de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 21 de julio de 2006, a las 9,00 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación y la consiguiente extinción de la sociedad.

Segundo.—Otorgamiento de poderes al Liquidador, si procede.

Tercero.—Formalización de acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y en la calle José Ortega y Gasset, n.º 22, 5.ª planta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de una copia de dichos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Liquidador, Eduardo González Cagigas.—36.365.

EMPRESA MANUEL NAVIA RUIZ

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 51/06 de este Juzgado, seguido a instancia de la D. Luis-Enrique Fernández Álvarez frente a la Empresa Manuel Navia Ruiz se ha dictado auto de fecha 31 de mayo de 2006, en el que se declara a la ejecutada Empresa Manuel Navia Ruiz en situación de insolvencia parcial por un importe de 335,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 31 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—36.422.

EPAROTEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Benidorm (Alicante), calle Luis prendas, 4, en el Gran Hotel Ball, el próximo día 21 de julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 22 de julio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración y Sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Benidorm, 13 de junio de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Savall Juan.—38.190.

ESCOBEDO Y GONZÁLEZ, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Escobedo y González, S.A.» a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006 a las dieciocho horas, en el domicilio social, y en segunda, el día 30 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Se informa a los accionistas que se encuentran a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2005, pudiendo cualquier accionista examinarlos o solicitar y obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Alcantarilla, 7 de junio de 2006.—Fdo. El Presidente del Consejo de Administración. Rosario Escobedo López.—38.187.

ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS DE EMPRESA, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal de la Escuela Superior de Estudios de Empresa, S. A., en sesión de cinco de mayo de 2006, acordó, en cumplimiento del artículo 260.1.4 de la citada Ley, reducir el Capital Social en 200.000 € mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Málaga, 5 de junio de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Federico Romero Gómez.—36.271.

ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES ESYCO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Delfín Lozano Iglesias, como Presidente del Consejo de Administración, y de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la sociedad, convoca Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de julio de 2006, a las 12,00, en primera convocatoria y, a las 12,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la gestión social, cuentas y Balances del ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta.

Valladolid, 12 de junio de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Delfín Lozano Iglesias.—38.219.

ETIQUETAS MASLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Etiquetas Masle, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Gijón, calle Galileo Galilei parcela 4.2 del polígono de Porceyo I-13,

el día 17 de julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso de no ser posible su celebración en primera convocatoria, en segunda convocatoria, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 18 de julio de 2006, a la misma hora.

El orden del día, de los asuntos a tratar en la Junta general será:

- Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
- Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.
- Tercero.—Aplicación del resultado.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general de accionistas.

Gijón, 12 de junio de 2006.—Don Daniel de la Madrid Manga, Presidente Consejo de Administración.—Don José Fernando Martínez Miguélez, Secretario del Consejo de Administración.—38.197.

FARO SAN ANTONIO, S. A.

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Rambla de Cataluña, n.º 98, el día 18 de julio de 2006, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 20 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación, si procede, del balance final de Liquidación y la consiguiente extinción de la Sociedad.
- Segundo.—Otorgamiento de poderes al Liquidador, si procede.
- Tercero.—Formalización de acuerdos.
- Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de una copia de dichos documentos.

Barcelona, 1 de junio de 2006.—El Liquidador, D. Carlos Torres Salazar.—36.360.

FIDEMER, S.A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle José Ortega y Gasset, n.º 22, planta 5.ª, el día 18 de julio de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 19 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación y la consiguiente extinción de la sociedad.
- Segundo.—Otorgamiento de poderes al Liquidador, si procede.
- Tercero.—Formalización de acuerdos.
- Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y en la calle José Ortega y Gasset, n.º 22, 5.ª planta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta

Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de una copia de dichos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Liquidador, Eduardo González Cagigas.—36.364.

FINCA NIDO, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

NIDOPHONE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio escisión parcial

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las sociedades «Finca Nido, Sociedad Limitada» y «Nidophone, Sociedad Limitada» celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 27 de enero de 2006, aprobaron, ambas por unanimidad, la escisión parcial de «Finca Nido, Sociedad Limitada» consistente en la segregación de su actividad agraria, que conforme al artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas forma una unidad económica, a favor de «Nidophone, Sociedad Limitada» quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Murcia, y en base al Balance de escisión de fecha 30 de noviembre de 2005, aprobados por las sociedades en las citadas Juntas generales, sin que la sociedad escindida parcialmente se extinga como consecuencia de la escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades «Finca Nido, Sociedad Limitada» y «Nidophone, Sociedad Limitada» a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión parcial pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Puerto de Mazarrón (Murcia), 17 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados de Finca Nido, S.L., y Nidophone, S.L., Francisco Javier Aparicio Bernabé y Pedro Rabal Hernández, respectivamente.—36.676.

y 3.ª 15-6-2006

FOM, S. A.

Corrección de errores

En relación a la publicación en el BORME número 111, de fecha 14/06/2006, de convocatoria de Junta ordinaria de «Fom, S. A.», se rectifica y se convoca a los socios a celebrarla el día treinta de junio de 2006, en el domicilio social sito en Zaragoza, polígono Molino del Pilar, calle George Stephenson, 12, nave 31, a las nueve horas, en primera y única convocatoria.

Zaragoza, 14 de junio de 2006.—El Administrador, Rafael Laboreo González.—38.249.

Fontegas Sur, Sociedad Limitada

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 173/04, ejecución n.º 49/05, seguidos a instancia de don Juan López Fiel contra «Fontegas Sur, Sociedad Limitada», sobre ordinario, se ha dictado en fecha 30 de mayo de 2006, auto de declaración de insolvencia total del ejecutado por importe de 124,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como

provisional. Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—36.452.

GESTIÓN CENTRAL DE CONFITERÍA Y GOLOSINAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Gestión Central de Confitería y Golosinas, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrarse el próximo día 30 de junio de 2006, a las once horas, en el Hotel NH Villa de Coslada, sito en Avenida Constitución, 75, 28820 Coslada (Madrid) (en el salón Torrejón), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por parte del Consejo de Administración de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados presentados por la Administración, así como aprobación de su gestión.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión, confeccionado por la Administración, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán tener sus acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas al menos cinco días antes de la fecha fijada para la Junta, de conformidad con el Artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de junio de 2006.—Don Antonio García Gutiérrez, Secretario del Consejo de Administración.—38.105.

GESTIÓN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES Y SOCIALES DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

GEROCLEOP, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Se informa que los socios únicos de las sociedades unipersonales Gestión de Iniciativas Empresariales y Sociales del Mediterráneo, Sociedad Limitada y GeroCleop, Sociedad Limitada han acordado, con el carácter de junta general, la escisión parcial de la primera, mediante la segregación de la rama de actividad que comprende el patrimonio afecto a la promoción, explotación, asistencia y gestión de centros, bienes y servicios, relacionados con la asistencia social y los servicios sociales y que está vinculado a la promoción, explotación de una Residencia en Xativa y su traspaso en bloque a la segunda, quien adquiere todos los derechos y obligaciones del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 5 de junio de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión y el derecho que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes, de oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de junio de 2006.—El Administrador único de Gestión de Iniciativas Empresariales y Sociales